Una aproximación al concepto de Género.

Patricia Ruiz Bravo L.

El propósito de este ensayo es introducir el concepto de género presentando sus dimensiones y contenidos más relevantes. Antes de entrar de lleno al tema quisiera señalar algunas razones que sustentan la importancia de comprender y asumir este enfoque. Sin lugar a dudas, la convicción y la apuesta por un mundo mas justo y humano es la primera que suscribo. Hay un imperativo ético que acompaña y fundamenta la propuesta. La igualdad de los seres humanos es un valor que todos aparentemente suscribimos pero que pocos practicamos. Un buen ejemplo es la indiferencia que se tiene frente a la desigualdad que existe entre hombres y mujeres y los efectos que ella tiene para ambos en los diferentes planos de la vida (y no sólo en el trabajo). A pesar de los estudios, las estadísticas, los testimonios y las denuncias sobre la desigualdad entre hombres y mujeres muchas instituciones públicas y privadas así como importantes líderes de opinión tienden a ignorar el problema, restarle importancia. No es fácil asumir esta desigualdad ni tomar medidas para enfrentarla. Por ello, la búsqueda de una sociedad con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres es la primera razón que convocamos. Tener un enfoque de género implica en primer lugar hacer consciente esta desigualdad, identificar las razones que la engendran y proponer alternativas para enfrentarla.

La segunda razón es académica. Conocer el mundo en que vivimos, tratar de comprenderlo y analizarlo exige un enfoque de género. Una mirada que no contempla este eje de desigualdad no puede dar cuenta cabal de la realidad. Está condenada a ser parcial y sesgada.

La tercera razón es de orden político. El desarrollo no es sólo una cuestión económica. Es, ante todo, un problema social y político. Supone democracia, ciudadanía, acceso a derechos. Es una apuesta de largo plazo con una dimensión utópica que exige un enfoque de género. No es posible pensar en el futuro sin poner en cuestión las relaciones de poder que se dan entre varones y mujeres.

Sin embargo, y a pesar de los argumentos, las resistencias continúan. El caso peruano no resulta ajeno a este proceso. El análisis social no consideró a las mujeres. La invisibilidad es doble:

- a. Se ignora que las mujeres, en razón de su género, enfrentan necesidades y problemas que son motivo de estudio y atención específicos.
- b. El análisis de los problemas sociales excluye un enfoque de género. El hecho que exista un eje de diferenciación definido por el género no parece ser relevante para entender la sociedad peruana.

Pero el tiempo no pasa en vano. Difícilmente alguien se atreve hoy en día a afirmar - al menos en público - que el tema de género no es importante. Al parecer se ha ganado respeto y reconocimiento académico.

Sin embargo, el concepto de género no ha calado aún en el análisis social a pesar de su relevancia y pertinencia actual. El Perú es un país complejo cuya comprensión reclama miradas múltiples y enfoques diversos. Incorporar una perspectiva de género en la comprensión de la sociedad peruana - y no sólo de las mujeres - es el reto que tenemos por delante.

En las páginas que siguen trato de presentar brevemente1 lo que este enfoque significa. Espero que esta sea una ocasión para despejar dudas, espantar fantasmas pero sobretodo para comunicarnos.

El enfoque de género. Algo más que una moda, algo más que una palabra

Hablar desde una perspectiva de género no es una observación de sentido común. Es más bien un punto de llegada. Expresa la confluencia de movimientos feministas, debates teóricos , movilizaciones de mujeres de sectores populares, investigaciones sociales y propuestas políticas.

Una amplia gama de disciplinas entre las que se encuentran la sociología, la antropología, la filosofía, la psicología, el psicoanálisis, la historia y la biología2, han tratado de explicar las desigualdades que existen entre hombres y mujeres así como los efectos que ella tiene en la vida cotidiana y en la organización social. Para ello se han discutido conceptos y teorías tratando de elaborar nuevos enfoques que permitan comprender de manera mas integral el problema planteado. Es en este debate que se elabora un corpus teórico en el que se destaca que, el mal llamado "problema de la mujer" es en realidad un problema social que involucra no solo a los sujetos en tanto individuos aislados sino a las relaciones entre ellos y al sistema del que forman parte. Se pasa así de una mirada centrada en "la mujer" a otra en la que se ubica el tema en una perspectiva de mas amplio alcance: el sistema de género.

2 El recurso a a biología como explicación de las diferencias entre los géneros siempre reaparece. No obstante los estudios de género, que se vienen realizando desde las ciencias biológicas muestran que si bien es cierto existen diferencias ellas no soportan una critica que de razón de porqué esas diferencias se transforman en desigualdades. De otro lado, mientras más crece la presencia de varones y mujeres con un interés en develar estas esencias- al inetrior de las ciencias mas se conoce y devela el sesgo androcéntrico del conocimiento. Ver Di Leonardo (Ed.) (1991), Harding (1996), FoxKeller y Grontkowsky (1996).

¹ Este documento ha sido elaborado como material introductorio para cursos de sensibilización y capacitación en el enfoque de género. Estos cursos están dirigidos a profesionales de diversas disciplinas, interesados en acercarse y conocer este enfoque pero sin conocimientos previos sobre el tema. Por ello, el texto tiene un carácter general y en muchos casos parcial. Dado que nuestro objetivo central es introducir el debate sobre el cpncepto de género, este texto - limitado por las consideraciones previas - ofrece un marco global que espera ser profundizado por quienes estén interesados en trabajar el tema tanto personal como institucionalmente. Es pues una invitación a la lectura de otros textos.

Este debate no ha sido exclusivamente académico: la propia experiencia de las mujeres ha sido parte importante de la reflexión y el aprendizaje. Se ha tratado de un proceso colectivo pero también personal, íntimo. Muchas(os) de quienes apostamos por lograr un cambio en favor de una mayor igualdad para la mujer nos dimos cuenta que la manera en que había sido planteado el tema no era el acertado. Al ubicar el problema como "de la mujer" nos colocaba en una perspectiva unilateral que resultaba inconducente. Los cambios no se producían; no al menos en el sentido esperado. Y es que el asunto no radica en las personas sino en las relaciones. Mientras que hombres y mujeres se vinculen a partir de patrones de identificación que los polarizan y remarcan las diferencias las posibilidades de un desarrollo personal no son posibles. Es en este contexto que surge el concepto de género.

¿ Qué es el enfoque de Género?

El enfoque de género demanda abordar tres dimensiones. El primero es el concepto de género, el segundo las relaciones de género y el tercero el sistema de género.

I. El concepto de Género

El concepto de género se desarrolla al interior del debate teórico feminista y su objetivo fundamental fue evidenciar la fragilidad y falsedad de las explicaciones biologicistas de la subordinación de la mujer. Se trataba de mostrar que la subordinación de la mujer no era resultado de una biología inferior sino de la manera en que esta diferencia era construida social y culturalmente. Por ello se enfatizó la distinción entre dos esferas que se confunden cuando se trata este tema: la biológica y la cultural, o como dice Oackley (1977) los hechos y los valores que se otorgan a estos hechos.

Era preciso deslindar aquello que tiene que ver con los hechos (por ejemplo, la capacidad de procreación que tienen las mujeres por su sexo) de los comportamientos que se le pueden asignar (lavar pañales, levantarse en la madrugada, etc.). La autora llama la atención sobre los problemas que ocurren cuando se hace pasar como cuestiones fácticas, biológicas o naturales, hechos que en realidad son comportamientos y actitudes construidos a partir de diferencias biológicas.

La historia del debate referido a las razones de las diferencias entre varones y mujeres es larga y tiene varios hitos importantes. Uno es el que se produce a inicios de siglo y se ha denominado el "debate naturaleza - crianza y biología - cultura" Posteriormente los estudios antropológicos transculturales y las investigaciones que desde la psiquiatría se realizan con individuos hermafroditas y con genitales dañados (Lamas, 1986) ponen en

Sobre este tema ver Kauffman (1989) y Ruiz Bravo (1990).

Ver al respecto Martin y Voohiers (1978).

evidencia la importancia de las construcciones culturales y se comienza a hablar de rol de género. Es en este contexto que tenemos que ubicar el debate sexo - género. En este se trata de ir mas allá de la polarización y la dicotomía tratando de evidenciar la manera en que a partir de un cuerpo y de diferencias biológicas se construye un género.

Lamas (1986) señala que mientras que sexo alude a los aspectos físicos, biológicos y anatómicos que distinguen lo que es un macho y una hembra, el concepto de género nos remite a las características que social y culturalmente se adscriben a hombres y mujeres a partir de las diferencias biológicas constituyendo así lo que se conoce como género masculino y género femenino. El concepto de género alude pues a una realidad compleja, fundamentalmente psico-social y simbólica que se asienta en la variable sexo y que interactúa con ésta generando actitudes, comportamientos, valores, símbolos y expectativas diversas según distintos grupos sociales (Kogan, 1993).

Los estudios de género permiten poner en evidencia que muchos de los roles y atributos que se reconocen como femeninos y masculinos son construcciones socioculturales. La investigación antropológica, médica y psiquiátrica⁵ ofreció numerosas evidencias para demostrar que muchos de los indicadores que se usaban para identificar lo masculino y femenino en una determinada cultura no eran útiles para otra, en la cual las características de género eran definidas de manera diferente.

A pesar de las diferencias entre las corrientes, es posible afirmar que los estudios de género, han dado vuelta a la página dejando atrás tanto a las explicaciones biologicistas como aquellas que en nombre de un patriarcado omnipotente declaraban la universalidad de la opresión de la mujer y de la dominación masculina. A diferencia de ambas posiciones los estudios de género han establecido que las categorías "mujer" y "varón" son productos culturales, construcciones sociales que las sociedades elaboran a fin de informar a sus miembros (mujeres y varones) sobre las formas de ser, sentir y hacer que les están asignadas, permitidas y socialmente valoradas.

Estas construcciones, elaboradas a partir de la diferencia sexual, son la base y el sustento de las nociones de feminidad y masculinidad y de los discursos a ellas asociadas. Se trata así de guiones y pautas que intentan marcar no sólo la conducta sino también las maneras de pensar, sentir y actuar. En este proceso, que toma como materia prima la diferencia sexual entre hombres y mujeres, el cuerpo juega un rol fundamental pues se convierte en el locus donde se construye y se produce el aprendizaje del género. Desde que nacemos nuestros cuerpos empiezan a ser trabajados y maquillados a fin de poner en evidencia que somos varones o mujeres. El arreglo y el manejo del cuerpo y de la apariencia son elementos centrales en esta construcción y en el proceso de aprendizaje6. Pero este proceso es también individual y exige una interiorización e

⁵ Con respecto a los aportes de las diferentes disciplinas consultar Oackley (1977) y Kogan (1993). 6La relevancia del cuerpo en la construcción social del género y en la teoría social en general no ha sido relevada sino hasta fechas relativamente recientes. Ver al respecto Kogan (1993), Connell (1997), Turner (1989), Foucault (1977), Bordieu (1991) y Lacqueur (1990).

identificación subjetiva con los roles, normas y mandatos que las representaciones de género vigentes proponen a varones y mujeres. Es así un proceso complejo de identificación y modelación de nuestras identidades a partir de las cuales miramos el mundo y a nosotros mismos de manera diferente7.

Ahora bien, ¿cómo se expresan estas construcciones culturales? Podemos mencionar entre otros los siguientes aspectos:

a. El primero y más evidente son los roles que se atribuyen en razón del género. La mujer es madre-ama de casa, el varón es proveedor económico y jefe del hogar. Lo femenino es reproducción, lo masculino producción. Esta identificación de roles, actualmente discutible por la innegable presencia de la mujer en el ámbito del trabajo y la economía, sella el tipo de relación que se establece entre hombres y mujeres, norma su conducta, pauta sus expectativas. Existe como patrón de identificación y guía para la acción. Los otros roles son negados, invisibilizados. Desde esta prescripción es difícil asumir la responsabilidad masculina en las tareas domésticas, del mismo modo que durante años se invisibilizó el trabajo productivo que la mujer realiza. Es sobre esta identificación de roles que se monta la división del trabajo por género como uno de los ejes y mecanismos más importantes para perpetuar la discriminación.

b. El segundo se refiere a los espacios. Para actuar los roles, se identifican espacios masculinos y femeninos. La calle y la casa son un buen ejemplo pero no es el único. En general lo público se identifica con lo masculino y lo privado con lo femenino. Y, es a partir de estas premisas generales que se elaboran referencias de conductas cotidianas que son el mecanismo sutil por medio del cual se reproduce la desigualdad y el enfrentamiento. Pensemos un momento en la escuela. En los testimonios de áreas rurales una de las explicaciones de padres y madres para no enviar a las niñas a la escuela apelan al peligro que representa para la hija alejarse del hogar. Para el caso de mujeres adultas residentes en los barrios populares de Lima se constata lo mismo. Salir de la casa es visto como un riesgo, un peligro: "afuera pueden pasar cosas que la dañan, mejor quedarse en casa"8. La restricción que se opera en la movilidad de las mujeres, la inseguridad que se genera y la merma en su autoestima son formas de controlar la sexualidad femenina y ejercer la dominación. Reclusión doméstica y exclusión social son expresión de un mismo fenómeno. Es un círculo vicioso necesario de romper. No es difícil entonces comprender porque algunas mujeres tienen temor de salir de la vivienda para asistir a cursos de capacitación, asambleas u organizaciones. Si a ello unimos la oposición del marido y la sanción social la situación se agrava más. Para las mujeres el espacio público es peligroso y del dominio masculino.

⁷ Este sesgo de género afecta las diversas áreas del conocimento tal como lo vienen demostrando los estudios realizados desde una perspectiva feminista y los estudios de género. Ver Bonder (1984), y Harding (1996).

Ver al respecto el interesante trabajo de Oliart (1991) en el que trata los mecanismos de reproducción de la inseguridad y baja autoestima femenina. Uno de estos factores es precisamente el control del espacio y la reclusión en el hogar.

Del lado masculino las cosas no son mejores. Estar en casa, cocinando, limpiando o atendiendo a los hijos es visto como atentatorio a su identidad. Es un "saco largo"; su mujer lo pisa, lo domina. En varias entrevistas realizadas a varones se encuentra que en los casos que ellos colaboran o asumen parte del trabajo doméstico se cuidan mucho que nadie los vea: "cierran las ventanas". De otro lado, el desempleo que afecta crecientemente a la población en general tiene efectos específicos en los varones quienes sienten que su identidad como proveedor es cuestionada. No es fácil para ellos redefinir roles y espacios en el hogar y en el trabajo. Todo ello genera frustración y furia que se expresarán en conductas violentas que terminan atentando contra su propia vida.

Tanto el hombre como la mujer, cuando salen de los roles y espacios prescritos, se sienten mal. Vergüenza, temor y culpa son sentimientos asociados a esta transgresión. Reconocerlos es un primer paso en el camino de su transformación.

c. El tercero alude a los atributos o características de personalidad que se asocian a estos roles. Lo femenino se asocia a la dulzura, la debilidad, la emoción, el sacrificio y la renuncia. Lo masculino a la agresividad, la fuerza, la competencia y la razón. Se asume así que hombres y mujeres tienen "naturaleza" diferente. "Los hombres no lloran" es uno de los más claros ejemplos. El arreglo de la apariencia y el manejo del cuerpo son ejes fundamentales en este proceso de polarización. Desde la elección del vestido para las niñas, que les impide trepar árboles y les resta movilidad para un conjunto de juegos, hasta la costumbre de llevar tacones altos con los cuales el equilibrio es precario, es posible identificar un conjunto de costumbres aparentemente inocuas que, sin embargo crean una imagen. Escasa movilidad y fragilidad se constituyen en este proceso. Del lado de los varones el manejo del cuerpo es otro. A diferencia de las mujeres, los juegos y ejercicios tienden a formar cuerpos fuertes, musculosos, capaces de defender. La competencia y el afán de logro se inician ya en esta etapa. Es en esta forja de la masculinidad que se presiona a los varones hacia comportamientos agresivos y a la exhibición de su fuerza y predominio.

Esta manera estereotipada de construir las identidades de género tiene consecuencias graves en el desarrollo social y en la forja de una sociedad con paz y justicia. Un ejemplo es la violencia familiar. Como se ha documentado en diversos estudios y testimonios, los varones que ejercen violencia doméstica o sexual, consideran que su comportamiento es normal, es propio de su condición de varón. Frases como : "ella no llegó temprano a la casa " "ella tiene la culpa pues me puso celoso, o "no cumple con sus deberes como esposa y madre" son usadas por los varones como justificación de la violencia. Desde su mirada, ellos actúan de acuerdo a los mandatos recibidos, tienen autoridad sobre la familia y deben hacerse respetar. En muchos casos tanto el personal de la policía como los magistrados del poder judicial reafirman estos estereotipos y

mandatos.9

Es así que adecuando roles, espacios y atributos se definen las identidades de género. Ellas son resultado de un largo proceso que se inicia en la familia, pasa por la escuela y se reafirma en el ambiente social, las instituciones y los medios de comunicación de masas entre otros.

Los Momentos en la Construcción de la Identidad 10.

Según Lamas (1986) en el proceso de identificación de género pueden distinguirse tres etapas, que son a su vez dimensiones de ésta: asignación, identidad y rol de género.

- a. La asignación o rotulación se realiza cuando el bebe nace y se da a partir del reconocimiento genital. Es en este momento que los padres y la familia deciden el nombre, le ponen ropa de determinado color y empiezan a tratarlo/a bien sea como varoncito o como mujercita.
- b. La identidad se establece hacia los dos o tres años cuando el infante comienza a hablar. Ya desde este momento el niño o niña adquiere una identidad de género, a partir de la cual "estructura toda su experiencia vital.[...] Desde ese momento ella se convierte en el tamiz por el que pasan todas sus experiencias" (Lamas 1986:188).
- c. Finalmente, el papel o rol de género se forma a partir del conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura acerca del comportamiento femenino o masculino. La división del trabajo por género resulta de este proceso.

La identidad de género es de particular importancia para entender las dificultades que tienen las mujeres para hacer denuncias, reclamar por sus derechos, cambiar actitudes y comportamientos. Del lado del varón su identidad de género, marcada por el modelo hegemónico, nos permite entender la oposición que los esposos, los hijos y las organizaciones masculinas de la comunidad ponen para la participación de las mujeres. En el caso de las mujeres que participan en un programa de alfabetización pude observar que una de las dificultades más grandes que ellas tienen que vencer para asistir a los programas es la imagen que tienen de sí mismas. Se sienten incapaces y sin derechos a la educación. No es para ellas. Desde esa ubicación pensar en motivaciones resulta difícil. A lo largo de su vida se la ha ido desmotando, su autoestima es pobre. ¿Cómo pensar entonces en motivaciones sin antes atender esta identidad construida desde su primera

⁹ Ver al respecto: León y Stahr (1995) Derechos Humanos de las mujeres. Aproximaciones Conceptuales.(1996) entre otros.

¹⁰ El tema de la identidad es uno de los mas debatidos en las ciencias sociales y en la filosofía. La crítica posmoderna ha puesto en cuestión la idea de un sujeto único, con una identidad cerrada y homogénea. Por el contrario, lo que caracterizaría a nuestra sociedad en el momento actual es la fragmentación y las múltiples identidades. Esta idea ha sido retomada por los estudios de género para enfatizar el hecho de que las identidades de género no son singulares sino plurales. Se trata así de feminidades y masculinidades que se definen según contextos sociales pero también según ciclo de vida y generación. Se trata así de romper la idea de que todas la mujeres y todos los varones son portadores de "una identidad" Se da así un paso hacia el reconocimiento de la diversidad y la alteridad. Ver al respecto Lamas(1986).

infancia y reafirmada a lo largo de su vida?

Similares problemas se enfrentan en los programas de atención y prevención de la violencia familiar. No son pocas las mujeres que afirman no hacer denuncias por maltrato por temor a perder al marido y con él el respeto de la comunidad. A pesar de que en muchos casos es la mujer quien mantiene económicamente el hogar y se hace cargo de los niños, la imagen de que el varón de la casa otorga respeto está aún muy interiorizada.

Los patrones de masculinidad y femineidad así construidos resultan ser estereotipos que definen la manera en que actúan, sienten y vivencian los hombres y mujeres con los cuales queremos trabajar. No se trata solamente de roles "objetivos"; es también identificación subjetiva:

"Toda sociedad posee un cierto repertorio de identidades que forma parte del "conocimiento objetivo" de sus miembros. Es sabido, como algo que se da por descontado, que existen hombres y mujeres, que esos hombres y mujeres poseen tales y cuales rasgos psicológicos y que tendrán tales y cuales reacciones psicológicas en circunstancias determinadas. A medida que el individuo es socializado, esas identidades son "internalizadas". Entonces no sólo son dadas por descontado como constitutivas de una realidad objetiva "que está ahí" sino también como estructuras inevitables de la propia conciencia del individuo. La realidad objetiva, tal como la define la sociedad, es subjetivamente apropiada" (Berger, 1982:358).

II. Las relaciones de género. Una forma de significar poder

Es a partir de los patrones de identificación que se establecen las relaciones de género. Es este el segundo punto a destacar. Género no alude solamente a construcciones socioculturales, históricas y psicológicas. Implica también mirar las relaciones que se desarrollan a partir de estas construcciones tanto entre varones y mujeres (intergénero) como entre varones y entre mujeres (intragénero). Es muy importante que el análisis de género considere el estudio de las relaciones entre hombres pues es en ese espacio - de forja de las masculinidades - que se da inicio a conductas violentas y al desarrollo de mandatos que lejos de favorecer el desarrollo integral de los varones, les cercenan parte de sus potencialidades, especialmente aquellas dimensiones consideradas femeninas (afectividad, debilidad, temor etc). Las relaciones entre mujeres ha sido un tema también descuidado y que requiere atención. Así por ejemplo la relación entre suegra y nuera es un área desconocida a pesar de los conflictos que ella genera en la pareja y la familia. De manera similar la competencia y envidia entre mujeres es una dimensión de las organizaciones femeninas que ha sido dejada de lado a pesar de los efectos que tiene en la institucionalidad de estas organizaciones.

De otro lado, los estudios permiten constatar que el tipo de relaciones que se

establecen entre los géneros así construidos son relaciones de desigualdad. Los roles, espacios, atributos y en general lo que se identifica con lo femenino tiende a ser subvalorizado. El trabajo doméstico es un buen ejemplo. A pesar de su contribución a la reproducción familiar y social este trabajo no es valorado socialmente. Por el contrario la producción de armamento, que contribuye a la destrucción social, si es valorado; aparece en la cuentas nacionales. Pero no sólo se trata de desvalorización. Supone también una posición respecto al otro. Valdés (1988) destaca que el proceso de identidad femenina en la cultura latinoamericana se construye en relación con el varón pero desde una posición subalterna ¹¹. No es entre iguales. Las relaciones de poder tienen este encuentro. Como dice Scott (1990:47):

"el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder. No es el único, pero parece haber sido una forma persistente y recurrente de facilitar la significación de poder en las tradiciones occidental, judeocristiana e islámica"

La socialización y el proceso de internalización de roles y definición de identidad es complejo. De ahí las dificultades para proponer alternativas de cambio viables y efectivas. Scott (1990) indica que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales y como tal comprende 4 elementos interrelacionados.

- a. Los símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples y a menudo contradictorias y que sirven de patrones de identificación a hombres y mujeres. Se refieren, en esencia a las representaciones sociales del género. Eva y María son un ejemplo de representación femenina.
- b. Los conceptos normativos que se expresan en doctrinas religiosas, científicas, legales, educativas, etc. que afirman unívocamente el significado de lo masculino y femenino.
 - Estos conceptos son la manera en que se manifiestan las representaciones simbólicas.
- c. El sistema institucional en el que se crea y reconstruye el género. No es sólo la familia y el sistema de parentesco. El mercado de trabajo, los espacios políticos, las escuelas etc. son instituciones que de acuerdo a su constitución y funcionamiento cotidiano construyen las identidades de género.
- d. La identidad subjetiva. Se refiere a la manera en que cada individuo interioriza estos mandatos y los hace suyos. Los asume tanto consciente como inconscientemente.

9

Valdés (1988) da cuenta del proceso de conquista como uno de los hitos que marca la relación y la posición desde la que se identifican las mujeres frente a los hombres pero también los conquistadores y los conquistados, los indios y los blancos.

Pensemos en la educación a la luz de estos aportes. A pesar que la legislación no discrimina a la mujer de la educación, en la práctica es el propio sistema educativo, a través de los contenidos (ama de casa y proveedor) y de la difusión de símbolos y valores (madre abnegada) el que discrimina, excluye y desvaloriza a la mujer. El tipo de escuela (separada por sexo o coeducativa) es, no sólo por lo que transmite, sino también por su funcionamiento, segregado o no, el que construye el género en los alumnos. Situación similar se observa en la aplicación de la ley. En muchos casos los jueces se dejan guiar por sus prejuicios, estereotipos y esquemas de género (mal)interpretando la ley y actuando en contra de las mujeres. 12

Los patrones de masculinidad y feminidad son así el doloroso resultado de este complejo sistema de construcción sociocultural. Los agentes socializadores asignan a hombres y mujeres características polares. Se privilegia la diferencia, se remarca la oposición; las semejanzas se niegan y ocultan, generan ansiedad y cuestionan. En consecuencia los modelos de identidad propuestos resultan excluyentes y opuestos. Implican también subordinación y relaciones de poder.

III. El sistema de género: los aportes de Gayle Rubin.

Finalmente, cuando nos referimos al sistema de género aludimos al conjunto de normas, pautas, valores a través de los cuales una sociedad determinada modela la manera en que la sexualidad y la procreación del conjunto social deben ser enmarcados. Como dice Rubin (1986:97):

" Un sistema sexo-género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen estas necesidades humanas transformadas".

Nos referimos al sistema de género para mostrar que las relaciones de género definen no solamente la relación entre hombres y mujeres sino también el sistema social. Del mismo modo que para analizar una sociedad tomamos en consideración el sistema económico, político o religioso es preciso tomar en consideración el sistema de género que interactúa con los otros a la vez que los retroalimenta.

Las diversas sociedades, con las particularidades que las puedan caracterizar, muestran órdenes de género (Connell, 1997) o sistemas de sexo-género (Rubín, 1986) que definen los patrones de masculinidad y feminidad permitidos. Uno de los aportes de los estudios de género ha sido precisamente demostrar que la manera en que se organiza y define el sistema de género está en estrecha relación con los sistemas de organización social y de poder. Los sistemas de género son también instrumentos de clasificación social, jerarquización, dominación y poder. El género, en tanto sistema de desigualdad social alimenta y se nutre de otros sistemas discriminatorios como son los de clase, raza y

¹² Ver al respecto en este mismo texto el ensayo de Rocío Villanueva sobre género y derecho.

etnia. Esta interelación entre los sistemas de exclusión social y poder es un aspecto clave a considerar en el análisis social y en las propuestas políticas de cambio que se generan, pues como ha sido develado en muchos estudios sucede que algunos de los ejes de discriminación, como puede ser el de raza o el de género se ocultan detrás de la exclusión social y de clase 13 dejando de lado las particularidades que la dominación étnica y de género traen consigo. Como dice Connell (1997: 38): "Las relaciones de género son un componente principal de la estructura social considerada como un todo y las políticas de género se ubican entre las determinantes principales de nuestro destino colectivo".

En el caso del reconocimiento y vigencia de los Derechos de las Mujeres es de suma importancia comprender este nivel sistémico pues es solo actuando en diversas dimensiones que podemos avanzar en pos de una sociedad mas justa y democrática.

Bibliografía.

Berger, Peter. La identidad como problema en la sociología del Conocimiento. En: Remmling, Gunter W (Eds). La sociología del Conocimiento Contemporánea. México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Bonder, Gloria. Los estudios de la mujer y la critica epistemológica a los paradigmas de las ciencias humanas. En Desarrollo y sociedad No 13. Buenos Aires, 1984.

Bourdieu, Pierre. La distinción: criterio y bases sociales del gusto. Madrid, Taurus, 1991.

Connell, R.W. La organización social de la masculinidad. En: Teresa Valdés y José Olavarría (eds). Masculinidades, poder y crisis. Santiago de Chile, Isis Internacional, Flacso, 1997.

Di Leonardo, Micaela. Gender at the crossroads of knowledge:feminist anthropology in the postmodern era. Berkeley, University of California press, 1991.

Foucault, Michel. La Historia de la sexualidad. La voluntad del saber. Madrid, siglo XXI editores, 1977.

Fox Keller, Evelyn y Ghontkowky .Mind's eye. En: Fox Keller, Evelyn y Longino, Helen (ed.) Feminis and Science, Ney York, Oxford University Press, 1996.

¹³ Tanto en los estudios de género como en los de etnia y cultura se insiste en develar los mecanismos por medio de los cuales estos sistemas potencian sus mecanismos y estrategias opresivas y sin embargo aparecen ocultos a la comprensión y al análisis. Ver Paz Soldan (1997), Twanama (1996), Mohanty (1991) Moraga (s/f).

Harding, Sandra. Rethinking stand point epystemology: what's a strong objectivity. En: Fox Keller, Evelyn y Longino, Helen (ed.) Feminis and Science, Ney york, Oxford University Press, 1996.

Kauffman, Michael. Hombres, placer, poder y cambio. Santo Domingo, CIPAF, 1989.

Kogan, Liuba. Masculinidad/femineidad. Estereotipos de género en el sector socioeconómico alto de Lima. Tesis de Licenciatura. PUC, Lima, 1993

Lamas, Marta. La antropología feminista y la categoría género. En: Nueva antropología No 30. México, 1986.

Laqueur, Thomas. Making sex: body and gender from the greeks of Freud. Cambridge: Harvard University press, 1990.

León, Rafael y M Stahr. Yo actuaba como varón solamente. DEMUS, 1995

Martin, Kay y Barbara, Voorhies. La Mujer. Un enfoque antropológico. Barcelona, Ed Anagrama,1978.

Mohanty, Chandra. Third world women and the politics of feminism. Bloomington, Indiana University press, 1991.

Moraga, Cherrie. Este puente, mi espalda: voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos. San francisco, ISM University Press.

OacKley, Ann. La mujer discriminada. Biología y Sociedad. Madrid, Editorial Debate, 1977.

Oliart, Patricia. Candadito de oro fino, llavecita filigrana: dominación social y autoestima femenina en las clases populares. En Márgenes No 7. SUR, Casa de Estudios del Socialismo. Lima,1991.

Paz Soldán. Edmundo. Indigenismo y deseo en Alcides Arguedas. Ponencia presentada al LASA, Berkeley, Universidad de California, 1997.

Ramos manuela y UNIFEM (ED) Derechos Humanos de las Mujeres. Aproximaciones Conceptuales. Lima, 1996.

Rubin, Gayle. El Tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. En: Nueva antropología No 30. México, 1986.

Ruiz Bravo, Patricia. De la protesta a la propuesta. En: Tiempos de Ira y Amor. DESCO, Lima 1990.

Scott, Joan. El género, una categoría útil para el análisis histórico. En Amelang y Nash: Historia y Género. Madrid, España, 1990.

Turner, Bryan. El cuerpo y la sociedad: exploraciones en teoría social. México, Fondo de cultura Económica, 1989.

Twanama, Walter. Los peruanos se encuentran. Una aproximación al cambio cultural. Tesis presentada para optar el título de Maestro en Ciencias Sociales. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, 1996.

Valdés, Adriana. Mujeres entre culturas En Revista Cultural de crítica, Santiago de Chile, 1988.

Villanueva Rocío. Análisis del Derecho y Perspectiva de Género. Mimeo, 1998.